

los posteriores van estrechando los límites de la libertad, de manera que dentro de pocos días ya pasan por sauculentos y libertinos, los que al principio se presentaban como serviles y fanáticos.

¿Por qué insistimos tanto en procurar evitarlas? Porque como hemos dicho en nuestros números anteriores, es casi indeseable que celebrada la paz, y retirados los americanos, se susciten entre nosotros en diversos sentidos. Venimos que en el estado en que nos hallamos, se ha suscitado una, y la mas feroz que podía verificarse, tanto por su objeto, como por el modo con que se está haciendo.

¿Quién creería, ó mejor dicho, quién podría ni aun siquiera vislumbrar, que la revolución del general Paredes había de tener el término fatal que ha tenido? Los monarquistas se propusieron traer un rey á la República, para que esta fuera grande y respetable bajo el sistema monárquico, viviera en paz, y progresase cuanto puede en virtud de los abundantes elementos que tiene para ello.

Luego que abandonen los americanos nuestro suelo, no faltará quien se pronuncie por la guerra, y acaso los que mas recio griten, entonces serán los que callados han estado á la vista del enemigo, y que si supieran lo que es vergüenza, no tendrían valor ni aun para abrir los labios.

Nadie mas interesado en sofocarlas que el congreso. Se ha instalado el domingo 7 del presente, á las cinco de la tarde, y ha comenzado sus trabajos el lunes siguiente.

dificilmente podrá lograrlo. Todo lo hará ahora con precipitación, cuando todo lo pudo haber hecho con calma. Es difícil que los negocios no se resentan de esta premura. Hé aquí una de las consecuencias de las revoluciones. Ha sido una pacífica, por explicarnos así, la de retardar la reunión del congreso. Ann no falta quien piense que debía retardar la decisión sobre aprobar ó no los tratados por algunos meses. Se llevó hasta donde se pudo por los amigos de la guerra la retardación del congreso.



EXMO. SR. PRESIDENTE PROVISORIAL DE LA REPUBLICA.

D. Manuel de la Peña y Peña,

Leído en la apertura de las sesiones de 1848.

¿Puede haber, Sres. diputados y senadores, un acto mas augusto, una ceremonia mas nacional, que la presente instalación del congreso mexicano? Y ¿podría yo esperar un beneficio mas señalado de la Providencia, que el de anunciaros hoy, que la República sobrevive á su desgracia, que se conserva su unidad, y que puede adquirir todavía nobles títulos á la estimación del mundo?

Vosotros habeis visto, señores; y comprendido tambien, las circunstancias en que nos encontramos, y podeis apreciar todo el valor de un suceso que nos coloca en tan ventajosa situación. Lo que parecía imposible se realiza hoy: el congreso está reunido con total arreglo á la constitución, y el gobierno viene á entregar los destinos de la República á la sabiduría de sus representantes.

Podría hablaros de graves é interesantes puntos de la administración interior, y referir brevemente la historia del actual gobierno en el corto periodo de su existencia. Y sin exagerar nada, podría aseguraros, que en la crisis mas difícil en que se ha visto la República y sin ninguna clase de medios para atender á sus mas indispensables necesidades, ha mantenido el orden legal, resistido con la ley, mas bien que con la fuerza, el embate de las facciones, conservado la moralidad del gobierno, prevenido compromisos ruinosos para la hacienda, y sobre todo, que no ha permitido que se rompa el lazo de la union federal.

Penetrado, hace algunos años de que á la República no podía convenir el primero de aquellos dos extremos, hice cuantos esfuerzos fueron posibles, y cuanto cabía en mi lentitud y en mis procedimientos legales, para que las diferencias suscitadas entre ambas Repúblicas se terminasen por una negociación pacífica. Al formar mi opinión y al sostenerla en 1845, no me ocurrió nunca, que ella fuera incompatible ni con los intereses, ni con el honor bien entendido de la nación.

cesario referir, pero que puedo explicarse muy bien por nuestra discordia interior y por la falta de administración pública, mo convenido intimamente de las graves dificultades, en que se hallaría el país, de sostener, con buen éxito, una guerra contra los Estados Unidos. El que teniendo esta convicción quiera encontrar una ofensa á nuestro nombre y á nuestro honor, no discurre como político, ni mucho menos como hombre de bien.

Llamado por la constitución á ejercer la suprema magistratura, y precisamente cuando la capital acaba de ser ocupada y dispersado nuestro ejército, mis ideas sobre la paz eran tanto mas firmes, cuanto era deplorable nuestra desgracia. Sin mérito alguno para llevar las riendas de la administración, y sin otro título que el de presidente de la suprema corte de justicia, yo no podía sin embargo resistirme á desempeñar el difícil puesto á que era llamado sin exponer á la nación á una horrosa anarquía; y no podía tampoco dejar de conducirme en la cuestión extranjera segun los sentimientos profundos de mi conciencia.

Pero como los gobiernos representativos, y muy particularmente bajo la forma republicana, deben conformarse con la verdadera opinión pública; quise explorar esta; y prescindiendo de la nia, traté de buena fé de excitar y de saber hasta qué punto llegaría la cooperación de los Estados para continuar la guerra, si este era el voto general de la República. Puedo aseguraros, señores, que despues de este examen no he podido tener otra convicción que la de favorecer la paz.

Los pueblos y sus autoridades han previsto, como el gobierno general, todos los males de una guerra prolongada; y aunque dispuestos á un levantamiento que pudiera recobrar el brillo de nuestras armas, si no se les dejaba otro extremo que elegir, mientras haya medios, y medios decorosos de paz, condenarían como imprudente la conducta del gobierno, que no ponga un pronto término á sus padecimientos. Los pueblos tienen un derecho incontestable para no sufrir mas de lo que permite su situación actual; y no solo es una grande injusticia, sino tambien una grande inhumanidad, hacerlos pasar por todos los horrores de una lucha encarnizada, despues de largos años de guerra civil.

Tranquilo y satisfecho á un tiempo de que la conducta del gobierno contaba con una inmensa mayoría de la nación, accedí desde luego á los deseos del comisionado americano que propuso anudar las negociaciones suspendidas, por las circunstancias desgraciadas que sabe el congreso, en Septiembre del año pasado. El presidente interino, que me sucedió despues del primer periodo de mi gobierno, nombró comisionados que llenaran su confianza, desempeñando la comision con todo el celo y la lealtad que eran consiguientes á su bien merecida reputación. Pero resolvió que no se procediese á nada, sino hasta principios de Enero; porque leal y consecuente con el sistema que yo mismo habia adoptado, quiso examinar mas los sentimientos de la República, y las modificaciones que hubieran podido tener, instruida del estado en que nos hallábamos, y de la opinión de la prensa de ambos países, que presentaba la cuestión bajo mil formas diversas.

Nadie podrá culpar al gobierno, en todo este tiempo, de haber atacado la libertad del pensamiento, y nadie podrá tampoco desconocer la sinceridad con que ha procurado el acierto y el apoyo de todos los buenos ciudadanos en negocio de tanta trascendencia. Los cargos que se le han hecho porque no adoptaba el extremo de la guerra, los pesareis vosotros, señores, con la calma y frialdad que conviene, cuando se trata de los mas caros intereses de una nación desgraciada; y el fallo de la historia imparcial no condenará ciertamente mis intenciones, por grande y notoria que sea la justicia que nos ha asistido, desde el fatal rompimiento con los Estados Unidos.

Las instrucciones dadas por mi conducto, como ministro entonces de relaciones; á los comisionados de la República, aunque mucho mas favorables, como era natural, de lo que prudentemente debía esperarse de la negociación, nunca tuvieron el carácter de definitivas; y reservándose el gobierno modificarlas segun los informes que recibia sucesivamente, dejó al fin libertad á los comisionados para que concluyeran la negociación, supuesto que ella no importaba, ni por su texto ni por su espíritu, ninguna ofensa á nuestro honor; ni ningun compromiso de que debiera avergonzarse un pueblo civilizado. Aunque muy decidido por la paz, y dispuesto á hacer el sacrificio que las circunstancias exigían, jamas tuyo el gobierno el pensamiento de pasar por condiciones humillantes, que dieran á la negociación un carácter indigno de su independencia. La guerra tenia sus límites en concepto del gobierno; la paz los tenia igualmente; y aun el extremo infeliz de la nación no habria podido escusar, que se olvidaran las posi-

ciones y mútuos respetos de nación á nación, de gobierno á gobierno, que si son necesarios en el curso ordinario de sus relaciones pacíficas, lo son mucho mas en la desgracia. Y aquí debo hacer notar, señores, que las invitaciones para la paz han venido directamente de los Estados Unidos; que éstos han mandado á la República sus plenipotenciarios, que han iniciado las negociaciones; y que no hay un solo acto de parte del gobierno mexicano, en el curso de las mismas, que pueda calificarse de hebreza ó debilidad.

El ministerio de relaciones transmitirá á las cámaras todos los documentos que justifican, así el celo del gobierno y de los plenipotenciarios por los intereses nacionales, como los artículos del tratado firmado en Guadalupe el 2 de Febrero. Vosotros quedareis convencidos, como lo está el gobierno, de que la cesion territorial era la menor en que podía convenirse; y que no era posible esperar que los Estados Unidos modificasen, en cuanto á esto, sus pretensiones. Tan considerables como son los terrenos de Tejas, de la Alta California y de Nuevo-México, el gobierno de la Union americana habia declarado ante su congreso, que sin la cesion de dichos terrenos continuaria la guerra bajo el plan que indicó el presidente en su último mensaje de 6 de Diciembre del año pasado. No se puede, pues, condenar la negociación por no haberse disminuido la pérdida de territorio, supuesta la conveniencia de la paz; y quizá merecerá elogio por haberse conseguido, que las primeras pretensiones no se hayan exagerado mas, perdida ya la capital, y desorganizado el ejército que la evacuó el 13 de Septiembre.

Si el gobierno hubiera podido esperar fundadamente, que el de los Estados Unidos retrocediera de una exigencia para la cual carecía de títulos legítimos, otra habria sido su conducta, ó habria reservado el tratado para tiempo mas oportuno. Pero una declaración tan solemne, y las repetidas que hizo el ministro americano no permitieron dudar, que era imposible la paz, si no se convenia en la cesion de los territorios mencionados. El gobierno y sus plenipotenciarios, sin embargo, han esforzado la justicia de la nación; y puedo declararos, que nada, de cuanto han debido hacer, se ha omitido. Cuantos posteriores y bien conocidos justifican, de la manera mas clara, que el gobierno obró con tino al designar el tiempo en que debian comenzar y concluir las negociaciones.

El arropicio que se celebró á consecuencia del tratado y el restablecimiento inmediato del orden constitucional en todos sus ramos: las amplias garantías que se obtuvieron para los ciudadanos mexicanos que, conservando este caracter ó tomando el de ciudadanos americanos residiesen en los territorios cedidos: la represion de las tribus bárbaras, que pudieran hacer incursiones sobre nuestra frontera; la indemnización de quince millones de pesos, y el pago que debe hacerse por el gobierno de los Estados Unidos á ciudadanos americanos por reclamaciones liquidadas y pendientes contra la República; el solemne compromiso de suavizar, si alguna vez llega el caso, las calamidades de la guerra, y de respetar los mas conocidos derechos de la humanidad y de las sociedades; y por último, la estipulación terminante de que jamas podrá variarse la linea divisoria establecida por el artículo 5.º sino de libre y expreso consentimiento de ambas repúblicas, otorgado por sus gobiernos generales conforme á sus constituciones respectivas, dan á la negociación todo el decoro y tambien toda la seguridad que puede exigirse en esta clase de transacciones.

Si el gobierno se ha visto obligado á respetar hechos consumados y á no insistir en el cumplimiento de nuestros aranceles y de nuestras leyes de hacienda, cuando se ha tratado de efectos introducidos en nuestras aduanas ó en el interior de la República, esto solo ha dependido del principio reconocido de que los tratados no se considerarán con fuerza ni valor alguno sino despues de estar debidamente ratificados. Cuanto se ha estipulado sobre estos puntos de hacienda ó comercio, se explicará fácilmente con el principio mencionado, y con la práctica generalmente adoptada en circunstancias semejantes por todos los países.

El tratado, señores, concluido por nuestros plenipotenciarios en la ciudad de Guadalupe, está sometido al fallo de la representación nacional, al de la opinión pública, y tambien al juicio que formarán las naciones extranjeras. El término de una guerra como la que hemos sufrido, y los cambios que ha de producir, interesan á todo el mundo, increcen el examen de los filósofos y de los políticos; y forman por su propia naturaleza un nuevo periodo de una importancia vital para la República. La justicia, la humanidad, la conveniencia y el honor, presentan bajo diversos aspectos los tratados que celebran las naciones; y segun el sentimiento dominante, así se califican de benéficos ó perjudiciales. Las opiniones, en consecuencia, varian considerablemente, y es muy difícil pesar los inconvenientes de los extremos, entre los cuales puede elegirse, en la balanza de una fría razon y de un cálculo desapasionado. Sin embargo, el tratado de Guadalupe, cualquiera que sea la calificación que se haga de él, ó por la generación presente, ó por las que hayan de sucederle, no será tachado de deshonroso, ni de ofensivo á la libertad y soberanía de la nación, ni de indigno tampoco de una desgracia noble y

de sentimientos generosos. La República mexicana ha tratado con la de los Estados Unidos, y éstos con aquella, como pueblos independientes; y el texto y el espíritu de la negociación pueden acreditar muy bien, que no merecemos todos los cargos que se nos han hecho durante la guerra.

Verdad es, que se cede un parto feraz y hermosa de nuestro suelo, que tiene una considerable extensión y cuantos elementos son necesarios para formar Estados florecientes. Yo no quiero ocultar la verdad en momentos tan solenes, ni mucho menos el sentimiento profundo que me causa la separación de la union nacional de los mexicanos de la Alta California y del Nuevo-México; y quiero dejar consignado un testimonio del interes con que mi administración ha visto á aquellos ciudadanos. Puedo aseguraros, señores, que su suceso futura ha sido la dificultad mas grave que he tenido para la negociación; y que si hubiera sido posible se habria ampliado la cesion territorial con la condición de dejar libres las poblaciones mexicanas. La reflexión de que continuada la guerra empeoraría notablemente su estado, me ha procurado el consueo de que los males que puedan sufrir nunca serán de la responsabilidad de mi administración. Una guerra siempre hace necesarios los cambios mas deplorables; y una guerra tan desgraciada como la nuestra, no podia librarse de los sacrificios á que se ven obligadas todas las sociedades.

Por costosas que ellos puedan ser, como no importen mas que una pérdida; y una pérdida conforme con los principios de una política previsora y justa, no solo no se oponen, sino que son muy conciliables con el honor y la dignidad de los pueblos mas poderosos del mundo. El que quiera calificar de deshonroso el tratado de Guadalupe por la estension del territorio cedido, hará unos cargos á las primeras naciones, y no resolverá nunca cómo podrá terminarse una guerra desgraciada? El decoro de los gobiernos y de los pueblos tienen otras reglas invariables, y otro caracter muy diverso del que le dan las pasiones, muchas veces; pero generalmente bastadas y ruines. Poner un dique á un torrente que todo lo devasta, evitar el derramamiento inútil de sangre, volver á la nación á su estado normal para que pueda gozar de los beneficios de la paz y del orden público, y hacer todo esto, aunque sea satisfaciendo pretensiones injustas del enemigo que ha sido feliz en la guerra, es un acto de sensatez, que aconsejan á un tiempo el cristianismo y la civilización. Los territorios que se han cedido por el tratado no se pierden por la suma de quince millones de pesos, sino por recobrar nuestros puertos y ciudades invadidas, por la cesación definitiva de toda clase de males, de todo género de horrores, por consolar á multitud de familias, que abandonando sus casas y sus hijos están ya sufriendo, ó espuestas á sufrir la mendicidad; y en fin, por aprovechar la ocasión que nos presenta la Providencia de organizar regularmente un pueblo que no ha cesado de sufrir durante el largo periodo de 37 años. Seamos justos, señores; quitémonos el velo que nos ha impedido ver la calidad de las cosas; y esperemos que la paz, ese don precioso que no hemos sabido estimar, derrame sobre nosotros todos los bienes que hemos deseado y que tendremos ciertamente, si una vez somos firmes para oponer una resistencia incontrastable al desorden y á la anarquía.

Si pudiera sostenerse á vuestra deliberación el tratado, tal como salió de las manos de los plenipotenciarios mi satisfacción al ver próximo el término de la guerra, no se disminuiría como se disminuye hoy, por las modificaciones que ha introducido el senado de los Estados Unidos, y que ha ratificado ya su presidente. Habria deseado, que nada se hubiera alterado en una negociación con la que estaba conforme en su parte sustancial el gobierno de la Union americana, no solo porque no considero favorables las modificaciones, sino por evitar tambien que ellas se calificasen de una manera exagerada. Se os instruirá circunstanciadamente de las razones que ha manifestado el ministerio de los Estados Unidos para justificarlas, y se pondrán tambien en vuestro conocimiento todas las noticias convenientes para que vuestro juicio sea mas seguro y acertado. Por ahora solo nos toca decir, que si en la opinión del gobierno no ha habido justicia de parte del senado y gobierno de los Estados Unidos para introducir tales alteraciones, está persuadido, por otra parte, de que ellos no son de tal importancia que deba desecharse el tratado. Creo, por el contrario, que debe ratificarse en los términos que está ya por aquel gobierno; y lo cree con tanto mas fundamento, cuanto que no espera, ni considera posible, una nueva negociación, ni mucho menos, que esta pudiera entablarse bajo bases mas favorables para la República.

El carácter de este discurso, y la seguridad de que encontrareis en los documentos que pasará á las cámaras el ministerio de relaciones; cuantos datos sean necesarios, no me permiten estenderme mas sobre el tratado, ni ofender vuestra ilustración con observaciones que sin duda tendreis presentes al ocuparos de su examen. Pero permitidme que os asegure, que no un vano temor, ni mucho menos un concepto desfavorable de la fuerza moral y física del pueblo mexicano, me obligaron á decidirme por la paz. Nada menos que eso. He vivido bastante para presenciar los esfuerzos heroicos que hizo esta nación para sostener una lucha desigual de once años, y conquistar al fin su independencia! En la

misma guerra civil lo podido observar... que deben rodear á la nacion, y á dar las leyes que reclaman á un tiempo todas las clases y todos los pueblos.

Por lo que á mí toca, muy poco tengo que decir, porque la conducta del gobierno en las circunstancias en que se ha encontrado, es conocida de todos.

Si á pesar de mis deseos y de mi solicitud no han podido precaverse los males consiguientes á la invasion, á la miseria y al trastorno que han sufrido los Estados invadidos, no es la culpa del actual gobierno, sino de las circunstancias y de la naturaleza de la guerra misma.

Con acierto ó sin él, he realizado el plan que me propuse seguir al empuñar las riendas de mi administracion: salvar la nacionalidad del pais, y guardar fiel y escrupulosamente las instituciones nacionales, que me dieron el poder.

El Estado de Yucatan, que presenta hoy un aspecto de devastacion y barbarie ha sufrido tanto mas al gobierno, cuanto que no puede prestarle, durante la situacion actual, ninguno de los auxilios que reclama la humanidad.

Cualquiera que sea la suerte que reserve la Providencia á nuestro pais desgraciado, á nosotros nos toca, señores, ponerlo en el camino de su prosperidad. Si hecha la paz, si dueña la nacion de organizarse convenientemente, si con una larga experiencia, que tanto le ha enseñada, prevalecen las facciones, el desorden y la demoralizacion nosotros no seremos responsables de estos escándalos.

La conocion actual del mundo no podrá agitarlos de una manera peligrosa, porque las tendencias de la República son evidentemente al sosiego, al orden legal al fomento de todos los ramos, y al bienestar general que hasta ahora ha buscado en vano.

que deben rodear á la nacion, y á dar las leyes que reclaman á un tiempo todas las clases y todos los pueblos. Se necesita una legislacion vigorosa y justa que haga desaparecer de entre nosotros los abusos, que no pueden ser conciliables ya con ningun género de gobierno.

Por lo que á mí toca, muy poco tengo que decir, porque la conducta del gobierno en las circunstancias en que se ha encontrado, es conocida de todos. He respetado las instituciones, y las he sostenido contra el espíritu revolucionario, que mas de una vez las ha amenazado.

Si á pesar de mis deseos y de mi solicitud no han podido precaverse los males consiguientes á la invasion, á la miseria y al trastorno que han sufrido los Estados invadidos, no es la culpa del actual gobierno, sino de las circunstancias y de la naturaleza de la guerra misma.

Con acierto ó sin él, he realizado el plan que me propuse seguir al empuñar las riendas de mi administracion: salvar la nacionalidad del pais, y guardar fiel y escrupulosamente las instituciones nacionales, que me dieron el poder.

El Estado de Yucatan, que presenta hoy un aspecto de devastacion y barbarie ha sufrido tanto mas al gobierno, cuanto que no puede prestarle, durante la situacion actual, ninguno de los auxilios que reclama la humanidad.

Cualquiera que sea la suerte que reserve la Providencia á nuestro pais desgraciado, á nosotros nos toca, señores, ponerlo en el camino de su prosperidad. Si hecha la paz, si dueña la nacion de organizarse convenientemente, si con una larga experiencia, que tanto le ha enseñada, prevalecen las facciones, el desorden y la demoralizacion nosotros no seremos responsables de estos escándalos.

Table of contents with sections: RELACIONES, HACIENDA, CREDITO PUBLICO, JUSTICIA, NEGOCIOS ECLESIATICOS, GUERRA, INDUSTRIA, LIBERTAD DE IMPRENTA, PETICIONES, POLICIA, INSTRUCCION PUBLICA, AL COMERCIO, PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACION.

historia de las naciones, en las cuales ha quedado triunfante siempre la libertad, cuando se ha empeñado la lucha entre esta y la tiranía. Agrega que México debe participar de sus ventajas, reformar su constitucion, hacer que practiquen las disposiciones liberales que ella tiene, proteger las reformas.

La Dignidad de 2 del corriente, publica una alocucion dirigida por el señor gobernador de Puebla á los habitantes del Estado. En su editorial continúan la defensa del fuero privilegiado del clero, el cual, en ese número, no es ya de derecho divino é inmutable, sino simplemente conveniente y conciliable con la federacion.

El mismo periódico de 5 del corriente, se atreve á tocar con su tosca pluma al ilustre Pontífice que hoy se halla al frente de la iglesia. Comienzan sus redactores por dar una leccioncita al público profano sobre la infalibilidad del papa en estilo de cardenal Belarmino.

De Mazatlan con fecha 31 de Marzo, se escribe un amigo diciendo entre otras cosas: que los efectos, géneros, abarrotes etc. están muy baratos en aquel puerto, la azúcar se ha vendido á 3 pesos quintal, importándose ésta y los demás efectos de Manila, Centro-América, Norte-América, Chile, Topic y Acaapulco; arroz de Guallaquil, la manta de vara de ancho á 12 centavos vara; imperial, á 17 centavos vara; efectos de China una porcion, y segun dicen, los referidos efectos hoy son mas baratos aqui que en Valparaiso.

En las elecciones para primeros funcionarios que han comenzado en el Estado de San Luis Potosí, fluyen como candidatos para gobernador: el Sr. D. Julian de las Heras, el Sr. D. Pedro Sámano, y D. Ignacio Sepúlveda; el primero tiene mayoría. Para vice-gobernador D. José María Otáñez, D. José María Flores, D. Gregorio Sánchez, D. Benjamín López, el Sr. Sámano, D. Tirso Vejo, D. José María Fax y D. Antonio L. Guavara, el primero tiene mayoría.

GUATEMALA. En la Gaceta de esta ciudad del 31 de Marzo, se encuentra un decreto que previene, que todos los vecinos desde la edad de 18 años hasta la de 60 tomen las armas con el objeto de reprimir los avances de los sublevados de la montaña.

El castillo de Johannisberg perteneciente al príncipe Metternich ha sido confiscado por el gobierno de Nassau. Parece que ciertas deudas han sido la causa de esta secuestacion.

AVISOS.

En la antigua libreria del portal de Agustinos número 3 se hallan de venta los libros siguientes.

Table of book titles and prices in French: EN FRANCES. Thomasin, disciplina de la Iglesia sobre beneficios, 3 t. f., Paris 1725. Historia de Inglaterra, por Rapin de Thoiras.

Se alquila una casa sin traspaso, tiene agua limpia: en la Alcaena de D. Antonio de la torre esquina del portal de Mercaderes y agustinos darán razon.

Se vende una puerta de reja de hierro, de dos hojas, grande, nueva y perfectamente trabajada, muy propia para puerta interior de zaguan. La persona que que desee comprarla puede ocurrir a la alcaena de libros de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.

UN sugeto aficionado á la guitarra, y con regular caracter de letra, ofrece dar lecciones de uno y otro en las casas donde tengan á bien llamarlo. En la libreria del Sr. D. Antonio Latorre darán razon.

VINOS SUPERIORES: En la azucareria de la calle de Cadena junto al núm. 10, se venden vinos muy viejos y buenos de Oporto, Jerez, Sauterne y de Rhin, tambien Porter de Londres.

FABRICA DE HULES. En la calle de Balvanera, acera del meson de San Tomá junto al núm. 14, se ha abierto de nuevo el despacho de hules y cueros maqueados que existia en los bajos de Portaceli. En él se encuentran un surtido de hules ancho y angosto, que se expenden vareado ó en piezas, ofreciendo el nuevo propietario, que la clase de sus charoles será de lo mejor, y que los expenderá á precios equitativos.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE PREVOYANCE. Les Citoyens Français et Suisses, sont prévénus que le mardi 9 du Courant á 7. à du Soir une assemblée générale aura lieu à la fontia du Progrès, à l'effet de statuer sur les mesures à prendre à l'occasion des grands événements accomplis en France.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES.